

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141002958130



(415)7707212489984(8020) 000014100295813 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 9 9 4 7 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

Q10 S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 75 CL 45 F 23

42. Correo electrónico

productosyservicios@q10.com

43. Código postal

0 5 0 0 3 5 5 6 4

44. Teléfono 1

3 1 3 7 1 8 1 4 1 1

45. Teléfono 2

6 0 4 5 9 0 6 4 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1

6 2 0 1

2 0 0 9 0 6 1 0

6 3 1 1

2 0 0 9 0 6 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 8 2 6 3 9 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 18- Precios de transferencia
- 26- Declaración individual precios de tran
- 39- Proveedor de Servicios Tecnológicos
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3

55. Forma 3 56. Tipo 3

Servicio 1 2 3 57. Modo 2 58. CPC 8 4

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 03 - 27 / 14 : 57: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONCAYO VIVEROS STEVEN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141002958130



(415)7707212489984(8020) 000014100295813 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 9 9 4 7 4 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 1 0	2 0 2 2 0 7 2 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 1 0	2 0 2 2 0 8 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	2 1 4 1 6 6 4 5 1 2	2 1 4 1 6 6 4 5 1 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 6 1 0	2 0 0 9 0 6 1 0	
81. Hasta	2 0 3 9 0 7 1 0	2 0 3 9 0 7 1 0	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141002958130



(415)7707212489984(8020) 000014100295813 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 9 9 4 7 4 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1

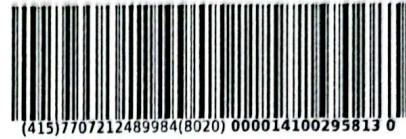
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 0 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 3 8 1 7 3 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MONCAYO	105. Segundo apellido VIVEROS	106. Primer nombre STEVEN	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 0 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 8 7 0 2 6 8 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido DUQUE	106. Primer nombre ARLES	107. Otros nombres Y A I D
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141002958130



(415)7707212489984(8020) 000014100295813 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 9 9 4 7 4

6. DV

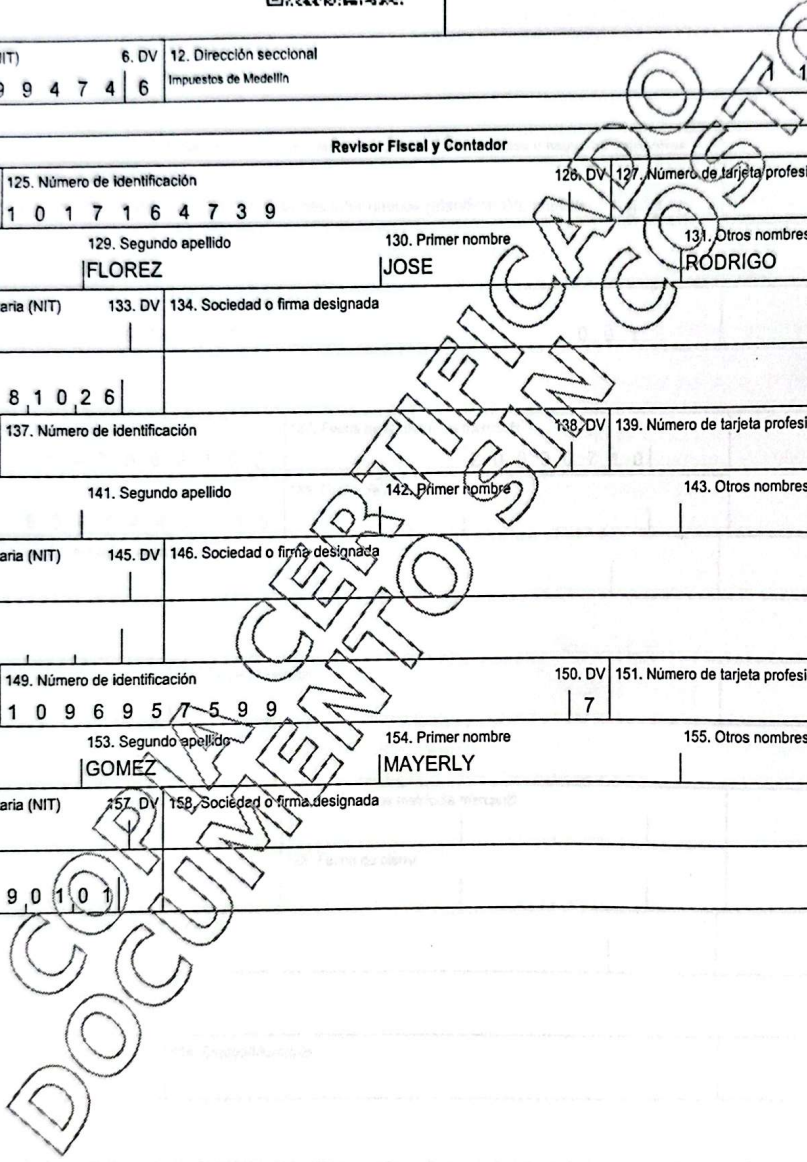
6

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

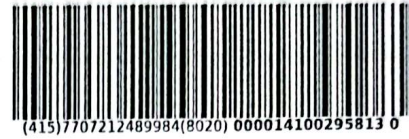
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 7 1 6 4 7 3 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 6 2 1 9 2 T
	128. Primer apellido CASTRO	129. Segundo apellido FLOREZ	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres RODRIGO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 1 0 2 6				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 9 6 9 5 7 5 9 9	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 2 9 1 3 1 4
	152. Primer apellido DAZA	153. Segundo apellido GOMEZ	154. Primer nombre MAYERLY	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 0 1				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141002958130



(415)7707212489984(8020) 000014100295813 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 9 9 4 7 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis,	6 2 0 1
162. Nombre del establecimiento Q10 SOLUCIONES			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 75 CL 45 F 23			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 4 7 9 8 2 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 0 7 1 0
168. Teléfono	6 0 4 4 4 4 1 0 3 5	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261920758



PIB
17.09:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona Q10 SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002994746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261920713



PIB
17:09:32
Hoja 1 de 01

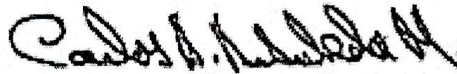
Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEVEN MONCAYO VIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71381730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 16:01:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002994746
Código de Verificación	9002994746250116160139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 16:01:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71381730
Código de Verificación	71381730250116160128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:52:06 PM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **71381730**
Apellidos y Nombres: **MONCAYO VIVEROS STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segundo Clase

71381730

**MONCAYO VIVEROS
STEVEN**



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2010	31 - DIC. 2020	31 - DIC. 2030

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPIRACION 06-OCT-2001

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento publico y es necesario presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesion de los empleos publicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculo
 - Registrar titulo como profesional y ejercer la profesion
 - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilizacion debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropas mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

Pos *Res 1/3*
TC. RICARDO MELO **Duplicado 03**
Comandante de Zona



Medellín, 4 de febrero del 2025

Señores

IE MAGDALENA ORTEGA

La Unión – Valle del Cauca

Ref: Propuesta Comercial Q10

Q10 S.A.S. tiene como objetivo primordial, ofrecer servicios que agregan valor a los procesos organizacionales de nuestros clientes mediante herramientas tecnológicas de vanguardia enfocadas en el mejoramiento continuo y orientado hacia la toma acertada de decisiones para aumentar los niveles productivos.

Nuestra organización cuenta con más de **15 años** de experiencia en la provisión de soluciones informáticas en más de **3,000** Instituciones de educación a nivel nacional e internacional.

Q10 S.A.S. es un software académico en la nube que integra educación virtual y módulos para la gestión administrativa y comercial (CRM), desarrollado especialmente para satisfacer integralmente las necesidades de gestión de la información en los Colegios en Colombia.

A continuación, le presentamos la propuesta de valor del sistema Q10, donde se indica además de los beneficios el alcance del servicio.

Agradecemos mucho su interés en nuestra solución, gustosamente resolveremos cualquier inquietud.

Cordialmente,

Paulina Espinosa Mendoza

Consultora Comercial

Fijo: (+57) 604 590 64 99

Celular: (+57) 302 350 3846

Email: pespinosa@q10.com

USO INTERNO

Teléfono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 719 1411
Dirección: Carrera 75 # 45F - 23
Medellín - Colombia
www.q10.com





Alcance y Características del Software

El Software Q10 se compone de varios módulos estratégicos que apoyan la gestión de la información en diferentes niveles de la cadena de valor de las instituciones de educación, proporcionando un sistema integral en todas las áreas relacionadas con los procesos académicos, administrativos, comerciales y de educación virtual.



USO INTERNO

Teléfono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Dirección: Carrera 75 # 45F - 23
Medellín - Colombia
www.q10.com










PLAN AVANZADO

DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES SE INCLUYE

INCLUYE

-  **Administrativos:** 30 *(Adquiera 5 administrativos adicionales por \$164.000 semestre)*
-  **Docentes:** 50 *(Adquiera 5 docentes adicionales por \$164.000 semestre)*
-  **Estudiantes:** Ilimitado
-  **Almacenamiento:** 500 GB *(Adquiera 400 GB por \$270.000 semestre)*
-  **Sedes:** 1 *(Adquiera sede adicional por \$1.245.000 semestre)*



Costo Adicional



Incluido



No incluido

COMERCIAL, INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS

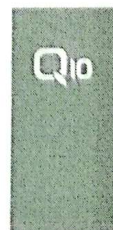
- ✓ Preinscripciones en línea
- ✓ Estudiantes potenciales
- ✓ Inscripciones
- ✓ Documentos digitales
- ✓ Admisiones
- ✓ Matrículas y promociones
- ✓ Matrículas / Renovaciones masivas
- ✓ Gestión de acudientes
- ✓ Gestión de docentes y administrativos

GESTIÓN ACADÉMICA

- ✓ Diseño curricular (grados, áreas y asignaturas)
- ✓ Programación de horarios, aulas y docentes
- ✓ Cursos rotativos
- ✓ Indicadores de Desempeño
- ✓ Asignación masiva de indicadores de desempeño
- ✓ Clonación masiva de indicadores de desempeño
- ✓ Evaluación y control de asistencia
- ✓ Recuperaciones y planes de mejoramiento
- ✓ Observador
- ✓ Cierre académico
- ✓ Constancias y certificados
- ✓ Reportes del MEN (SIMAT)
- ✓ Consulta de certificados con código QR
- ✓ Descarga de boletín desde el perfil acudiente
- ✓ Cague de documentación – Perfil estudiante

USO INTERNO

Teléfono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Dirección: Carrera 75 # 45F - 23
Medellín - Colombia
www.q10.com





EDUCACIÓN VIRTUAL

- ✓ Generación de contenido dinámico
- ✓ Anuncios
- ✓ Foros
- ✓ Tareas
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Notificaciones a docentes y estudiantes
- ✓ Configuración de prerrequisitos entre lecciones
- ✓ Banco de preguntas
- ✓ Contenidos SCORM

OTROS

- ✓ Importación masiva de personas
- ✓ Auditorías
- ✓ Acceso API

SERVICIOS ADICIONALES

- ✓ Email marketing (30.000 envíos semestrales)
- (\$) Salón virtual
- (\$) Carnetización
- (\$) Mensajes de Texto (SMS)
- (\$) Recaudo electrónico
- (\$) Banner publicitario
- ✓ Q10 Inteligencia Artificial (8.000 consultas semestrales)
- ✓ Aplicación móvil (Aplica para versión privada en Android)

GESTIÓN FINANCIERA

- ✓ Facturación electrónica
- ✓ Órdenes de pago con código de barras
- ✓ Integración con bancos (Asobancaria)
- ✓ Egresos
- ✓ Pensiones masivas
- ✓ Automatización masiva de deudas
- ✓ Generación masiva de paz y salvos

SERVICIO POSTVENTA

- ✓ Manual en línea
- ✓ Soporte por correo electrónico
- ✓ Soporte por Chat
- ✓ Asesorías virtuales
- ✓ Atención telefónica
- (\$) Migración inicial de datos
- ✓ Ejecutivo personalizado

BIENESTAR INSTITUCIONAL

- ✓ Evaluación institucional y de docentes (encuestas)
- ✓ Solicitudes institucionales
- ✓ Graduación de estudiantes
- ✓ Graduación masiva
- ✓ Chat Institucional

USO INTERNO

Teléfono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Dirección: Carrera 75# 45F - 23
Medellín - Colombia
www.q10.com





SOPORTE TÉCNICO

El soporte hace referencia al apoyo técnico brindado por Q10 S.A.S. con el propósito de atender dudas o requerimientos sobre el funcionamiento de la plataforma Q10 y de dar respuesta o solución a las diferentes incidencias reportadas por los usuarios administrativos de la institución. Para este apoyo, el equipo de Q10 S.A.S. cuenta con diferentes canales o modalidades, detalladas de la siguiente manera:

Soporte Vía Chat: Es una modalidad de ayuda en línea, dentro de la misma plataforma Q10, en la cual la institución podrá contactar con Q10 S.A.S. en horarios específicos y de manera ilimitada para consultar acerca del funcionamiento de la herramienta, reportar incidencias y aclarar cualquier inquietud de baja complejidad.

Soporte Vía Telefónica: Es una modalidad de atención similar al chat, con horarios específicos y atención de baja complejidad para la realización de consultas y reportes de incidencias. El número de contacto es: 604 590 64 99 Medellín – Colombia.

Soporte Vía Ticket (casos): Es una opción disponible, desde la plataforma Q10 o desde la emisión de un correo electrónico a la dirección: soporte@q10.com, para que los usuarios administrativos de la institución puedan escalar una consulta, reportar una incidencia o hacer peticiones de cualquier índole relacionadas con el servicio. Estas son ilimitadas y no están sujetas a un horario específico. El nivel de complejidad puede ser más alto y cuenta con la ventaja de poder adjuntar imágenes y videos como evidencia de la petición que se desee realizar.

El soporte técnico se brindará durante los días hábiles en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. hora Colombia.

USO INTERNO

Teléfono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Dirección: Carrera 75# 45F - 23
Medellín - Colombia
www.q10.com





Las solicitudes de soporte técnico serán atendidas por Q10 S.A.S. de conformidad con los siguientes niveles de servicio:

Prioridad	Baja	Normal	Alta	Urgente
Severidad	Impedimento para el trabajo de usuarios individuales y existe una solución aceptable.	Interrupción del trabajo de usuarios individuales y no existe una solución aceptable.	Interrupción de procesos críticos que afectan a usuarios individuales y no existe una solución.	Interrupción de procesos críticos para el negocio que afectan a muchos usuarios y no existe una solución.
Urgencia	El cliente no necesita una resolución inmediata	El cliente no necesita una resolución inmediata	El cliente necesita una resolución inmediata	El cliente necesita una resolución inmediata
Condiciones	Baja	Normal	Alta	Urgente
El 95% debe asignarse en un máximo de	8 horas	2 horas	1 hora	1 hora
y resolverse en un máximo de	1 semana	2 días	24 horas	8 horas

CAPACITACIONES

Las capacitaciones para el uso de la plataforma Q10 estarán a cargo de Q10 S.A.S, cuyo objetivo es el aprovechamiento, por parte de la institución, de la plataforma Q10 mediante su adecuado y productivo uso, las cuales se brindarán a la persona que la institución designe como encargado de la administración de la plataforma Q10. Las capacitaciones podrán realizarse ilimitadamente de manera virtual, según acuerdo anticipado entre las partes.

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES

El mantenimiento es delegado en expertos, donde la administración de los recursos necesarios para el uso de la plataforma y su seguridad es optimizada por parte del equipo profesional de Q10 S.A.S. Se incluyen, además, sin costos adicionales, las actualizaciones estándares que se lleguen a implementar en la plataforma Q10 durante la vigencia del contrato.

GARANTÍA

Q10 S.A.S. otorga garantía, por el período contratado, por inconsistencias de programación, inexactitud en informes como consecuencia de cálculos erróneos e interpretación de la normatividad legal educativa, siempre y cuando estas sean comunicadas por escrito, dentro de la vigencia del contrato.

USO INTERNO

Telefono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Dirección: Carrera 75 # 45F - 23
Medellín - Colombia
www.q10.com





Propuesta Económica y Condiciones del Servicio

Valor de la Inversión Anual

El costo de implementación del servicio se resume de la siguiente manera:

Servicio	Descripción	Valor Unidad	Cantidad	Total
Licencia de uso Avanzado de Q10 para Sede Principal / AÑO	500 GB de almacenamiento 50 docentes activos 30 administrativos activos	\$ 4.980.000	1	\$ 4.980.000*
Servicio en la Nube Paq. x 5 Docentes Adicionales - / AÑO	Paquete de docentes adicionales	\$ 328.000	2	\$ 656.000*
			Subtotal	\$ 5.636.000*
			Descuento del 20%	-\$ 1.127.200
			Valor total	\$ 4.508.800*

*Los valores indicados se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas según el numeral 21, artículo 476, del Estatuto Tributario Nacional.

BENEFICIOS

- Se otorga un descuento del **20%** en la anualidad del servicio Q10 Avanzado, aplica solo por el primer periodo de contratación.
- Se otorga como beneficio excepcional el mes de **diciembre**, como mes adicional a la suscripción de Q10. Beneficio válido solo haciendo la compra hasta el **31 de marzo de 2025**, aplica solo por el primer periodo de contratación.
- Se ofrece como un beneficio excepcional la activación de la plataforma a partir de **diciembre de 2024**, permitiendo al colegio comenzar a estructurar su información desde ese momento. El contrato, comenzará a regir en **febrero de 2025 hasta diciembre de 2025**, y el desembolso del dinero se efectuará en **marzo de 2025**.
- Como beneficio excepcional, se permite que la renovación de la plataforma se realice cada año en el mes de **marzo**, coincidiendo con la fecha en que el colegio dispone de los recursos proporcionados por la gobernación.

USO INTERNO

Telefono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Direccion: Carrera 75 # 45F - 23
Medellin - Colombia
www.q10.com





PLAZO DE ENTREGA

La entrega del servicio se realizará dentro de los dos (2) días siguientes a la confirmación del pago.

FORMA DE PAGO

la Institución IE MAGDALENA ORTEGA cancelara de contado al **100%**, al momento de recibir los recursos del Sistema General de Gratuidad por el Ministerio de Educación Nacional lo que indica que el pago se realizará en el mes de **marzo de 2025**.

MEDIOS DE PAGO

- Pago en línea a través de:
 - 1). Por medio de la creación de una prueba gratuita (**DEMO**) creada por la institución en la opción de suscripción.
 - 2). Ingresando el código de su factura a través del portal web www.q10.com.
- Consignación a nombre de Q10 S.A.S en Cuenta de Ahorros Bancolombia No. **00451656694**, ó Cuenta Corriente Banco de Occidente No. **470049883**.
- Convenio Bancolombia **49631** (aplica para los corresponsales bancarios en algunos casos).
Razón Social: Q10 S.A.S NIT: 9 0 0 2 9 9 4 7 4 - 6

VALIDEZ DE LA OFERTA

Hasta el 31 de marzo del 2025.

USO INTERNO

Telefono: (+57) 604 590 64 99
Celular: (+57) 313 718 1411
Dirección: Carrera 75 # 45F - 23
Medellin - Colombia
www.q10.com





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1996)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Q10 S.A.S.	
SIGLA Q10	NIT No. 900.299.474-6
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN NAL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____	TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)
CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 6 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN CARRERA 75 # 45 F - 23
TELÉFONOS 590 64 99 - 3137161411	FAX _____ APARTADO AÉREO _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 LICENCIA DE USO DE SOFTWARE ACADÉMICO	2 CARNETIZACIÓN
3 AULAS VIRTUALES	4 MAILING MASIVO
5 RECAUDO ELECTRÓNICO	6 SMS MASIVO

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CEFIT	X		6044444560		\$9.337.800
COMFACAUCA		X	8231868		\$38.613.279

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MONCAYO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VIVEROS	NOMBRES STEVEN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 71.381.730	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA *Steven Viveros* FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 25/07/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA # ICBF
NIT 800298474	6	Q10 S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFAMA	CARRERA 75 # 45 F - 23	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5906499	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1196295889	9480335220	E	2025/01/20	2025/01/15	BANCO ITAU	0	\$84,586,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				108	\$53,917,300	\$0	\$0	\$53,917,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$1,100,900	\$0	\$0	\$1,100,900	
COMPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$9,242,700	\$0	\$0	\$9,242,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$8,478,700	\$0	\$0	\$8,478,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	62	\$35,095,000	\$0	\$0	\$35,095,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				111	\$1,512,200	\$0	\$0	\$1,512,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	111	\$1,512,200	\$0	\$0	\$1,512,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				109	\$13,458,600	\$0	\$0	\$13,458,600	
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	104	\$12,636,700	\$0	\$0	\$12,636,700	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	\$821,900	\$0	\$0	\$821,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				113	\$15,106,500	\$0	\$0	\$15,106,500	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$133,200	\$0	\$0	\$133,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$204,800	\$0	\$0	\$204,800	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$108,700	\$0	\$0	\$108,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	90	\$12,830,800	\$0	\$0	\$12,830,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$582,900	\$0	\$0	\$582,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$381,800	\$0	\$0	\$381,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$138,800	\$0	\$0	\$138,800	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	\$725,500	\$0	\$0	\$725,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$355,000	\$0	\$0	\$355,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$355,000	\$0	\$0	\$355,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600	
TOTAL				113	\$84,586,200	\$0	\$0	\$84,586,200	



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJULWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: Q10 S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900299474-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-416645-12
Fecha de matrícula: 10 de Julio de 2009
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 45 F 23
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: mosorio@q10.com
smoncayo@q10.com
productosyservicios@q10.com
Teléfono comercial 1: 5906499
Teléfono comercial 2: 3137181411
Teléfono comercial 3: 3186210688
Página web: www.q10soluciones.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 75 45 F 23
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: mosorio@q10.com
productosyservicios@q10.com
smoncayo@q10.com
Teléfono para notificación 1: 5906499
Teléfono para notificación 2: 3186210688
Teléfono para notificación 3: No reportó



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJULWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica Q10 S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de junio 10 de 2009, registrada en esta Entidad en julio 10 de 2009, en el libro 9, bajo el número 9418, se constituyó una sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

Q10 SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 10 del 27 de julio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2022, con el No. 28353 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de Q10 SOLUCIONES S.A.S. a Q10 S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta julio 10 de 2039.

OBJETO SOCIAL

Actividades que desarrolla

La sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de todos los actos relacionados con el desarrollo de programas sistematizados para el procesamiento electrónico de información
- b) Comercialización de programas, equipos y suministros, relacionados con los procesos de sistematización electrónica
- c) Brindar Asesoría y Tercerización en procesos administrativos, contables, financieros, sistemas de información y publicidad:



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJULWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) La generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta.

PARAGRAFO: La Sociedad podrá, dentro de su objeto social llevar a cabo todos y cada uno de los actos de comercio a que se refiere el artículo 20 del Código De Comercio y de igual manera cualquier actividad lícita según lo establecido por el artículo 5° de la ley 1258 de 2008.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

LIMITACIONES: Limitación de facultades por razón de la cuantía:
En todos los casos en que estos Estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos actos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para efectos de la limitación aplicable.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente,



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJUlWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES: En los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, el Gerente será reemplazado por el gerente suplente respectivamente designado por la junta directiva y dispuesto en los estatutos.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente es un mandatario con representación investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, la cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente:

- a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos puede hacerle la Junta Directiva.
- c) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con sus actividades.
- d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.
- e) Las demás que le confieran estos Estatutos o la Ley.

PODERES: Como representante legal de la sociedad en proceso y fuera de proceso, el Gerente tiene facultades ilimitadas para ejecutar o celebrar, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJUIWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la Ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

PARÁGRAFO: El Gerente podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falta la correspondiente contraprestación cambiarla a favor de ella, sin necesidad de autorización alguna de algún ente social.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	STEVEN MONCAYO VIVEROS DESIGNACION	71.381.730
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ARLES YAID RAMIREZ DUQUE DESIGNACION	98.702.685

Por Acta número 3 del 3 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 26769

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JOSE RODRIGO CASTRO FLOREZ DESIGNACION	1.017.164.739

Por Acta número 3 del 3 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 26771



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJULWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. Privado del 25/07/2011 Accionista	13349 del 25/07/2011 del L. IX
Acta No. 3 del 03/04/2018 de Asamblea	026768 del 26/10/2018 del L. IX
Acta No. 7 del 19/10/2020 de Asamblea	25569 del 10/11/2020 del L. IX
Acta No.10 del 27/07/2022 de Asamblea	28353 del 10/08/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 6311

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: Q10
Matrícula No.: 21-479821-02
Fecha de Matrícula: 10 de Julio de 2009



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJULWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 75 45 F 23
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$9,633,578,455.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Recibo No.: 0027558749

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbilJUlWnjbVogkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros